



FUNDAMENTO	CARTAS DE LIBERACION DE PREDIO
MODALIDAD	PRESENCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE REGULARIZACION Y TENENCIA DE LA TIERRA
DIRECCIÓN	CALLE PRIVADA HUERTA, CENTRO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, C.P. 66650
TELÉFONO	8115882347-8110199024
CORREO ELECTRÓNICO	Debany.caballero@pesqueria.gob.mx
PROCEDIMIENTO	1. VERIFICAR INFORMACION
REQUIERE FORMATO	SI
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none">• PAPELERIA QUE COMPRUEBE QUE SON DUEÑOS DEL PREDIO MENCIONADO.• TENER EXPEDIENTE YA AUTORIZADO POR CABILDO Y POR EL INSTITUTO QUE LES ESCRITURARA.
PLAZO PARA RESOLVER	7 DIA
VIGENCIA	PERMANENTE
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	
COSTO	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	CARTA DE LIBERACION
FORMAS DE PAGO	DINERO EN EFECTIVO Y SE REALIZARA DICHO PAGO EN TESORERIA MUNICIPAL